



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Acta número 36 Trigésima sexta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 14 catorce de abril del 2023. Siendo las 19:11 diecinueve horas con once minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.
- IV. Aprobación del Acta 35 trigésima quinta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 08 ocho de marzo del 2023.
- V. Autorización para la firma de convenio y compra de 1186 paquetes de uniformes escolares niña/niño (camisa tipo polo, jumper o falda, pantalón, calcetas y calzado en piel), con la empresa Scarpa Negociaciones y Productos SA de CV con domicilio en calle Industrial Leonesa 117, Colonia Industrial San Jorge, en la ciudad de León Guanajuato; contratada bajo la modalidad de adjudicación directa, por la cantidad total de \$602,582.88, (seiscientos dos mil quinientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.). Artículos que serán entregados por el municipio como aportación en especie, en



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

- cumplimiento a las reglas de operación del programa RECREA, Educando para la vida, ejercicio 2023.
- VI. Aprobación del gasto erogado por concepto de pago de derechos por aprovechamiento a la CONAGUA de los pozos Casas Blancas en la Localidad San Felipe y La Ladera.
 - VII. Autorización para realizar el pago por un estudio geofísico para verificar la viabilidad de la perforación de un pozo profundo en la comunidad de Mesa del Ocote (Peña Blanca).
 - VIII. Autorización para realizar la perforación de un pozo de agua profunda en la comunidad de Mesa del Ocote (Peña Blanca). con la empresa perforaciones GALFRA.
 - IX. Autorización para comprar una bomba sumergible de 30 HP marca Altamira para el pozo de agua potable de la comunidad de La Estancia (El Zapote).
 - X. Autorización para realizar la compra de uniformes para el área de Agua Potable.
 - XI. Autorización para realizar el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS CALLES CALVARIO Y NICOLAS BRAVO.
 - XII. Autorización del gasto que se genere por la realización de la primera olimpiada escolar.
 - XIII. Autorización para realizar el gasto que se genere por los eventos del día del niño y día de las madres.
 - XIV. Solicitud por parte de la Lic. Viridiana Muñoz López, Secretaria Técnica de la COMUR para declarar y autorizar la regularización de diversos predios.
 - XV. Solicitud por parte de Sanjuana Gutiérrez Martínez, enfermera del área de Servicios Médicos Municipales, de apoyo económico por cirugía que le realizaron a su mamá.
 - XVI. Solicitud por parte del C. Martín Rodríguez Cervantes, Director de Seguridad pública Municipal, de apoyo económico por concepto de cirugía que le realizarán.
 - XVII. Solicitud por parte del C. Cayetano Lozano Castorena, Jefe de fontaneros, de apoyo económico por cirugía que le realizaron.
 - XVIII. Solicitud por parte del área de Protección Civil, para la compra de un refrigerador y una aspiradora.
 - XIX. Solicitud por parte de los Delegados de la Liga Municipal de Fútbol categoría libre, de apoyo para su premiación.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

- XX. Solicitud por parte de la Mesa Directiva de la comunidad de las Brisas de apoyo para la iluminación de su capilla.
- XXI. Solicitud por parte de la Mtra. Iliana Graziella Hdez Reyes, de apoyo para el arreglo de tuberías en los baños del jardín de niños Jean Piaget en la colonia La Campaña.
- XXII. Solicitud por parte del C. Julio Cesar Torres García de apoyo para la realización de la fiesta en honor a la Virgen del Carmen.
- XXIII. Solicitud por parte del comité de la comunidad de San José del Monte, de apoyo para la realización de sus fiestas.
- XXIV. Asuntos varios.
- XXV. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que el día de la sesión 31 se aprobaron unas cantidades y que el día de hoy, 4 meses después les



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

presenta otras, que en virtud de ello vota en contra y solicita que se les aclare este punto, en razón de lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la intervención de la Tesorera, Lic. Paulina Delgado Cano para que explique dichas modificaciones, quien expone que hubo unos cambios toda vez que en diciembre aún no se tenía un registro de todos los gastos que se hicieron ya que quedaban varias pólizas por pagar y que en relación a los ingresos, también hubo cambios considerables ya que aún no se realizaba una contabilización de los por menores que emite la Secretaría de Hacienda, declara que no fueron cambios muy significativos pero que si era importante que contaran con ellos, que en relación a la temporalidad fue porque tenían exceso de trabajo; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que el cambio que hubo de tesorero y la ausencia de una trabajadora es lo que atrasó el trabajo, ya que se venían arrastrando pendientes, manifiesta que a finales de diciembre se hizo un estimado por la necesidad de realizar la aprobación, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que a ellos no se les presentó como pre estimado, que no se les solicitó aprobarlo de manera provisional para después hacer modificaciones y que considera que en cuestión de números se tiene que ser exactos; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que según recuerda se dijo que se iba a presentar, que todavía no se cerraba y que habrían algunas adecuaciones, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que en el texto del acta 31 no se menciona que fue un estimado, a lo que el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, en su facultad de voz informativa manifiesta que la redacción le corresponde a él y que si hubiera escrito que era unas modificaciones aproximadas, el Gobierno municipal estaría incumpliendo, ya que antes de que termine diciembre se debió aprobar dichas modificaciones y no es viable agregar al acta que son aproximadas, además que en sesiones pasadas donde se les solicitaba que se pospusiera la aprobación, se les indicaba que se le estaban realizando unos ajustes a las modificaciones. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **01 una abstención** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Cuarto punto. Aprobación del Acta 35 trigésima quinta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 08 ocho de marzo del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Quinto punto. Autorización para la firma de convenio y compra de 1186 paquetes de uniformes escolares niña/niño (camisa tipo polo, jumper o falda, pantalón, calcetas y calzado en piel), con la empresa Scarpa Negociaciones y Productos SA de CV con domicilio en calle Industrial Leonesa 117, Colonia Industrial San Jorge, en la ciudad de León Guanajuato; contratada bajo la modalidad de adjudicación directa, por la cantidad total de \$602,582.88, (seiscientos dos mil quinientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.). Artículos que serán entregados por el municipio como aportación en especie, en cumplimiento a las reglas de operación del programa RECREA, Educando para la vida, ejercicio 2023.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que anteriormente ya se había autorizado el participar en dicho programa el cual se compone de dos etapas, que en esta primera etapa se entregará la cantidad de 1186 paquetes aproximadamente, acto seguido les entrega una muestra de lo que se entregará. En virtud de lo anterior, solicita al Pleno la autorización para suscribir el convenio mencionado al inicio, así como la compra de los paquetes escolares, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva que si dicha empresa es fábrica y que si es dueño de Óptima, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que esta empresa fabrica los zapatos y se encarga de proveer lo demás y que si se hubiera comprado con el Gobierno del Estado, costaría catorce pesos con setenta y dos centavos más caros. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Sexto punto. Aprobación del gasto erogado por concepto de pago de derechos por aprovechamiento a la CONAGUA de los pozos Casas Blancas en la Localidad San Felipe y La Ladera.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se trata de unos pagos realizados por el aprovechamiento de aguas nacionales de los pozos de San Felipe y la ladera, ambos por los trimestres de octubre a diciembre del 2022 y de enero a marzo del 2023, por lo tanto solicita la aprobación del Pleno para su aprobación. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo punto. Autorización para realizar el pago por un estudio geofísico para verificar la viabilidad de la perforación de un pozo profundo en la comunidad de Mesa del Ocote (Peña Blanca).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que anteriormente se había aprobado la realización de dos estudios, que dada la incertidumbre de los resultados, se decidió realizar uno nuevo en otro punto, declara que la cantidad a cubrir es \$22,309.12 veintidós mil trescientos nueve pesos 12/100 M.N. y por lo tanto solicita su autorización para realizar dicho pago. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Octavo punto. Autorización para realizar la perforación de un pozo de agua profunda en la comunidad de Mesa del Ocote (Peña Blanca).con la empresa perforaciones GALFRA.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que la urgencia y la necesidad de agua en el Ocote y demás comunidades, es demasiada



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

y que ya no se puede dar abasto con las pipas, que por lo tanto es urgente realizar la perforación, que como lo expuso en el punto anterior se realizó un estudio y es más factible este punto para obtener agua y se encuentra aproximadamente a 500 metros del depósito; en virtud de lo anterior, solicita al Pleno que autorice la perforación con la empresa GALFRA con un costo por metro lineal de \$1400.00 mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. de perforación sin tubo, más flete de la máquina perforadora, ya que con ellos se consiguió la mejor cotización. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Noveno punto. Autorización para comprar una bomba sumergible de 30 HP marca Altamira para el pozo de agua potable de la comunidad de La Estancia (El Zapote).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que dicho pozo es el que abastece toda esa zona, que hace poco se le dio mantenimiento, que tiene agua pero el problema es que la bomba es muy antigua y ya no está funcionando correctamente, ya que solo prendía pero no bombeaba mucha agua, declara que repararla tiene un costo de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N. y comprar una nueva cuesta 95,000.00 noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N. de la marca Altamira de alta eficiencia de 30 hp y la pondrían de inmediato, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que por que no solicitaron otras cotizaciones que porque solo de una marca, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que ésta ha funcionado bien que es una marca reconocida, además que fue recomendación del CEA. Por lo anterior, solicita la autorización para realizar la compra de dicho equipo. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo punto. Autorización para realizar la compra de uniformes para el área de Agua Potable.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que son 9 elementos del área de Agua Potable, que se pretende dotarlos con 2 juegos a cada uno; de igual forma se presentan 2 cotizaciones, la primera por parte de Uniformes Industriales Unión y la segunda por parte de Uniformes Industriales Ramos S.A. de C.V., una vez analizadas se propone que sea con la segunda expuesta en virtud de que tiene mejor precio y es trabajo local. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que su voto es en contra ya que en primer lugar él sabe que el municipio tiene la obligación de dotarlos de uniforme, pero que es una constante que no los usan y que en otro sentido, lo usan en las tardes y no cuando deberían hacerlo, que cree que quien se encargue del personal debería ser estricto en ese sentido y pone como ejemplo que el área de Protección Civil que no sabe si cada quien debe venir con el uniforme que tenga limpio ya que a veces andan unos con la camisa de un color y otros de otro, de igual forma la Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza manifiesta que si se les compra, sí lo utilicen, ya que cuando viene a presidencia, algunos si lo traen pero que hay muchachas que no vienen vestidas adecuadamente, además que los de la basura a veces no lo traen. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que en el caso de agua potable se podría decir que es indispensable por el trabajo que desempeñan, El Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala manifiesta que a algunas áreas que se les entregaron uniformes, ya se les rompió por el uso y aunado a que hay personal nuevo, no todos tienen el uniforme. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **01 una abstención** por parte de la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo primer punto. Autorización para realizar el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS CALLES CALVARIO Y NICOLAS BRAVO.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que este proyecto ya se había aprobado su construcción, nada más que se va a construir la calle Calvario y que el otro día que fue a revisar, notó que no hay electrificación y vio viable electrificarla de una vez, declara que el gasto de dicho proyecto se realizará a través de FORTAMUN, manifiesta que Meño Moreno realizó un proyecto y su cotización, el cual tiene un costo aproximado de \$137,088.80 ciento treinta y siete mil ochenta y ocho pesos 80/100 M.N. y del cual solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo segundo punto. Autorización del gasto que se genere por la realización de la primera olimpiada escolar.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que dentro del marco de la celebración del día del niño, se proyectó y se pretende llegar a las diferentes áreas deportivas, realizando una olimpiada infantil declara que se estuvo visitando a las escuelas del municipio para hacerles la invitación a participar, de igual forma expone como se pretende realizar dicha olimpiada, por otro solicita la autorización del Pleno para realizar la compra del material necesario, el cual quedará inventariado en el área de deportes y la hidratación para llevar a cabo la olimpiada, manifiesta que la intención es dejar el precedente y que cada año, acercándose el día del niño, se siga realizando, que en esta ocasión el gasto es un poco más fuerte el gasto por la compra de los materiales, pero que en años posteriores será mucho menos, declara que aproximadamente asciende a la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo tercer punto. Autorización para realizar el gasto que se genere por los eventos del día del niño y día de las madres.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se avecinan estos 2 festejos que han sido tradición de toda la vida, que en el caso del día del niño, se está organizando en coordinación con el DIF y se sumará con la olimpiada y en total serán 3 días, en ese sentido solicita la aprobación de una cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. ya que con eso se comprarían 900 juguetes para los niños y demás cosas necesarias. Por otro lado solicita de igual forma la cantidad aproximada de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para el festejo del día de las madres, que se comprarán artículos para hacer sorteos. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo cuarto punto. Solicitud por parte de la Lic. Viridiana Muñoz López, Secretaria Técnica de la COMUR para declarar y autorizar la regularización de diversos predios.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la Lic. Viridiana Muñoz López está llevando el programa de regularización de predios urbanos y por lo tanto solicita la autorización para la firma del convenio y se emita la resolución para declarar y autorizar formalmente regularizados los siguientes predios:

- SDA/M86/043/2021. Lote irregular de propiedad privada ubicado en la calle Violetas número 208, con una superficie total de 315 m², promovido por el posesionario Ana María Preciado Rosas y Martina Correa Preciado.
- SDA/M10/049/2021. Lote irregular de propiedad privada ubicado en la calle Abasolo número 205, con una superficie total de 864.44 m², promovido por el posesionario C.C Celestina Correa Rocha y María Eugenia Correa Rocha.

Una vez analizados, el punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD.**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

Décimo quinto punto. Solicitud por parte de Sanjuana Gutiérrez Martínez, enfermera del área de Servicios Médicos Municipales, de apoyo económico por cirugía que le realizaron a su mamá.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que a la mamá de Sanjuana le realizaron una cirugía de columna y solicita el apoyo ya que fue una inversión muy alta la que realizaron y que ella dice que con lo que le apoyen está bien, en virtud de ello lo pone a consideración del Pleno, después de analizarlo se propone que se le apoye con la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo sexto punto. Solicitud por parte del C. Martín Rodríguez Cervantes, Director de Seguridad pública Municipal, de apoyo económico por concepto de cirugía que le realizarán.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que al Director de Seguridad Pública le realizarán una intervención en un ojo que le costará \$8,200.00 ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N. la cirugía que requiere y sugiere que se le apoye con lo solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, **00 cero votos en contra y 01 una abstención** por parte de la Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza.

Décimo séptimo punto. Solicitud por parte del C. Cayetano Lozano Castorena, Jefe de fontaneros, de apoyo económico por cirugía que le realizaron.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que al Jefe de Fontaneros le realizaron una cirugía y le costó \$37,000.00 treinta y siete mil pesos 00/100 M.N. y la propuesta es que se le apoye con \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

CALIFICADA con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **02 dos votos en contra** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva Y **00 abstenciones**.

Décimo octavo punto. Solicitud por parte del área de Protección Civil, para la compra de un refrigerador y una aspiradora.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Regidora, C. Angélica Echeveste Gama quien expone que el refrigerador que tienen en el área de Protección Civil ya no sirve y como sus turnos son de 24 horas, llevan lonche y se les echa a perder y dan lectura a la solicitud donde también piden una aspiradora para mantener en buenas condiciones el Chevy, el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que el carro muy apenas puede avanzar y lo utilizan para uso personal, manifiesta que el otro día vio a elementos de protección civil en San Francisco comprando mandado, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que quien lo hizo fue una persona para ir a la escuela y que ya se le levantó una acta administrativa, con la consecuencia de que en caso de que lo haga de nuevo, será cesado de su cargo, pero que se imagina que la aspiradora la quieren para todas las unidades; de igual forma propone que se les apoye con lo solicita<do pero que se compren de presidencia y luego se les entregue. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **01 una abstención** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo noveno punto. Solicitud por parte de los Delegados de la Liga Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

de Fútbol categoría libre, de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que la Liga comenzó en el mes de septiembre del 2022 y que la final está programada para el domingo 23 de abril en la unidad deportiva y que la cantidad solicitada de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N.es con lo que se les ha apoyado regularmente y en ese sentido solicita la aprobación del Pleno para apoyarlos con lo solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo punto. Solicitud por parte de la Mesa Directiva de la comunidad de las Brisas de apoyo para la iluminación de su capilla.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, C. José de Jesús Mena López quien expone que los vecinos de las Brisas solicitan el apoyo para la iluminación de la cruz de su capilla y unas lámparas. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que como se ha venido dando estos apoyos es a través del área de alumbrado público, no se realiza un gasto oneroso, sólo las luminarias, que lo que es un poco más costoso es la iluminación de la cruz ya que tienen que venir de San Juan a instalarla, por lo que propone que se apruebe con lo solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, C. María de la Luz Mena Mendoza y, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Vigésimo primer punto. Solicitud por parte de la Mtra. Iliana Graziella Hdez Reyes, de apoyo para el arreglo de tuberías en los baños del jardín de niños Jean Piaget en la colonia La Campaña.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que por parte del kínder de la Campaña solicitan el cambio de tuberías en los baños, ya que



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

están muy dañadas y que por otro lado, en la Escuela Lázaro Cárdenas tienen un problema desde hace mucho tiempo con el drenaje de los baños, ya que las raíces de los arboles lo obstruyen y es por ello que se necesita reemplazar dicha tubería. En virtud de lo anterior solicita al Pleno la aprobación para realizar los trabajos anteriormente expuestos. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo segundo punto. Solicitud por parte del C. Julio Cesar Torres García de apoyo para la realización de la fiesta en honor a la Virgen del Carmen.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que de la comunidad del Carmen solicitan apoyo para la instalación del tapanco, seguridad y \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N. para la realización de su fiesta; por lo que pone a consideración del Pleno su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo tercer punto. Solicitud por parte del comité de la comunidad de San José del Monte, de apoyo para la realización de sus fiestas.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que de igual forma de la comunidad de San José del Monte solicitan apoyo con el tapanco y la cantidad de \$12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N. para la realización de sus fiestas, después de analizado el punto, se propone que se les apoye con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo cuarto punto. Asuntos varios.

A).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que se pasó agregar el pago del arbitraje de la copa Jalisco y cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien solicita el apoyo al Pleno para realizar el pago del arbitraje de los partidos que jugará la selección de San Diego siendo la cantidad solicitada \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N., que por otro lado ya se consiguió patrocinio para la compra del uniforme oficial. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que la cancha está muy seca y en malas condiciones, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

responde que el problema principal de ello es la falta de agua, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que el agua para el pasto es de la presa y el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que las pipas están ocupadas llevando agua potable a distintas comunidades, declara que hay prioridades y para él la prioridad son las personas que la cancha. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

B).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que se le ha estado dando mantenimiento a todo el equipo de maquinaria, manifiesta que ésta es una retroexcavadora CAT, que dicha máquina desde que llegó nueva, tuvo un percance y se dañó el gato principal, que en su momento le adaptaron un gato que es más corto y que al estirar la pala se tira todo el aceite, declara que es necesario ponerle el adecuado, manifiesta que el costo del gato necesario para su funcionamiento es la cantidad de \$28,000.00 veintiocho mil pesos 00/100 M.N., más las paletas que le hacen falta en la pala a la máquina CASE, por lo que solicita la autorización del Pleno para realizar dicha compra. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

C).- La Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza manifiesta que unas personas se acercaron con ella para solicitarles la colocación de un tope en la calle 5 de Mayo esquina con 16 de Septiembre ya que ha habido algunos accidentes, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que se le dará instrucciones a Obras Públicas para que revisen y atiendan esta situación.

D).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que en la calle Allende hay un negocio denominado Vikingos, que él no recuerda que se haya aprobado en Cabildo el permiso o cambio de nombre para quien esté operando, manifiesta que en ese negocio es una constante que haya problemas, que no sabe quién esté a cargo de salvaguardar la seguridad de las personas que acuden y que también es una constante que están consumiendo bebidas embriagantes sobre la banqueta, que sería conveniente poner atención en ese negocio, que incluso en el ingreso de menores de edad. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González toma nota de ello para pasarlo al área de Seguridad Pública.

Vigésimo quinto punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 36

siendo las 21:47 veintiún horas con cuarenta y siete minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.